

Chapter 1

Demostrativos adnominales y adverbiales en náhuatl de Milpa Alta

Rafael Herrera

El Colegio de México

En este trabajo describo la contribución semántica de los demostrativos adnominales y adverbiales del NMA. En el ámbito nominal en NMA existen dos demostrativos: *in*, que expresa un valor proximal al hablante, y *un*, que expresa uno distal a tal participante. En el ámbito adverbial, en cambio, identifiqué seis demostrativos, *nan/nikan*, *onkan*, *ompa*, *ompun*, *nepa* y *nitska*, y en el que operan contrastes no solo basados en la distancia, sino también en la visibilidad.

1 Introducción

El objetivo del presente trabajo es el de describir la contribución semántica de los demostrativos adnominales y adverbiales del náhuatl de Milpa Alta (NMA) en sus usos exofóricos, es decir, en aquellos en los que tales expresiones se emplean para hacer referencia a una entidad en la situación en la que se lleva a cabo el acto comunicativo (Diessel 1999: 93). El NMA es una lengua del grupo nahuatlano, perteneciente a la rama sureña de la familia yuto-nahua, que se habla en la alcaldía de Milpa Alta, en el sudeste de la Ciudad de México, y pertenece a la variante denominada como *mexicano del centro alto* (INALI 2008: 2a. sección, 34).

Los datos en los que se basa la descripción que aquí presento fueron obtenidos mediante dos tipos de tareas. En primer lugar, me valí de tareas en las que, sin especificar un contexto, le solicité a mi colaborador que aceptara o rechazara un enunciado en NMA como una traducción posible de un enunciado correspondiente en español. En segundo lugar, apliqué pruebas en las que pedí a mi colaborador que juzgara la aceptabilidad de un enunciado en un contexto. Si en un contexto determinado un enunciado es juzgado como aceptable, entonces tal

enunciado está sintácticamente bien formado, su uso resulta pragmáticamente adecuado en tal contexto, y sus condiciones de verdad se encuentran satisfechas en el mismo. En cambio, la inaceptabilidad de un enunciado en un contexto puede obedecer a una mala formación sintáctica, a que el uso de tal enunciado no es pragmáticamente adecuado en tal contexto, a que en este el enunciado en cuestión resulte falso, o a una combinación de estos factores (Tonhauser & Matthewson 2015: 27). Para marcar la aceptabilidad o inaceptabilidad de un enunciado empleo los siguientes diacríticos: ✓, cuando el enunciado es aceptable, y ✗, cuando es inaceptable. En algunos casos mi colaborador, además de responder a la tarea aplicada, produjo un enunciado para corregirme o para comentarme sobre alguna otra opción posible. Asumo que los enunciados producidos por el colaborador son siempre aceptables y no los marco con ningún diacrítico.

Las tareas fueron aplicadas de dos maneras: de manera presencial, mediante tareas de elicitación en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco, y de manera remota, mediante mensajes de texto y notas de voz. La descripción de las tareas y de los contextos fue realizada, en su mayor parte, verbalmente en español, pero en ocasiones, también me apoyé en imágenes para representar un contexto, las cuales mostré a mi colaborador. El nahuahablante que se desempeñó como mi colaborador es un individuo del sexo masculino de 69 años, bilingüe en NMA y español, y originario de Santa Ana Tlacotenco.

En este trabajo adopto la metodología propuesta por Tonhauser & Matthewson (2015) para obtener evidencia empírica que permita la formulación de hipótesis y generalizaciones sobre el significado de una expresión lingüística. De acuerdo con estas autoras, para ser considerado como evidencia de este último tipo, un dato debe constar de los siguientes cuatro componentes: 1) una expresión lingüística, 2) un contexto en el que tal expresión lingüística es emitida, 3) la respuesta de un hablante nativo a una tarea que involucre dicho contexto y dicha expresión lingüística, y, finalmente, 4) información sobre los hablantes nativos a los que se aplicó la tarea. Los datos en los que baso mis propuestas sobre la contribución semántica de los demostrativos del NMA presentan estas características.

Esta contribución está estructurada de la siguiente manera. En el apartado 2 expongo varias de las definiciones que se le han dado al término *demostrativo* y aclaro cuál es la que aquí adopto. La descripción de las principales propiedades distribucionales de los demostrativos adnominales así como su contribución semántica ocupa el apartado 3. La sección 4 está dedicada a los demostrativos adverbiales del NMA. Finalmente, en 5 presento las conclusiones de este trabajo.

2 La noción *demostrativo*

En la bibliografía se han propuesto diversas definiciones para el término *demostrativo*. Para Kaplan (1979: 81), un demostrativo es cualquier frase o palabra cuya intensión (i.e. su extensión respecto de un mundo determinado) esté determinada por el contexto en el que se usa tal frase o palabra. Así pues, para Kaplan, palabras como *I, you, here, now* y *that* son demostrativos. Otros autores, como Anderson & Keenan (1985: 259), Diessel (1999: 35) y Levinson (2018: p. 2), prefieren llamar *deícticos* a todas aquellas expresiones que Kaplan considera como demostrativos. Estos autores señalan que los demostrativos conforman un subconjunto de las expresiones deícticas, o, en otras palabras, que no todas las expresiones deícticas son demostrativos. Si se adopta esta última postura, surge el cuestionamiento sobre aquello que caracteriza a los demostrativos frente a otras expresiones deícticas. Esta pregunta ha recibido distintas respuestas. Para Diessel (1999: 36) los demostrativos son deícticos espaciales que indican la distancia a la que se encuentra un individuo o una locación respecto de un centro deíctico (también llamado *origo*). Dixon (2003: 61) plantea que los demostrativos son todas aquellas expresiones, a excepción de los pronombres de primera y segunda persona, que pueden ser acompañadas de un gesto que apunte hacia un individuo o lugar o que se emplee para representar una acción. Por su parte, Levinson (2018: 1) sugiere que la función principal de los demostrativos es la de identificar un referente presente en la situación en la que se lleva a cabo el acto comunicativo.

En resumen, en la bibliografía sobre el tema se suele distinguir entre las expresiones deícticas en general y los demostrativos, los cuales usualmente se consideran como un subconjunto de las primeras. Por otra parte, no existe un consenso en cuanto a las características definitorias de los demostrativos. En este trabajo considero, con Diessel, que los demostrativos son expresiones deícticas que, acompañadas de un gesto o no, pueden emplearse para marcar la distancia a la que se encuentra un individuo o una locación respecto de un centro deíctico.

3 Demostrativos adnominales

En NMA existen dos formas demostrativas adnominales: *in* y *un*. Los demostrativos *in* y *un* no pueden ocurrir de manera independiente, y siempre se adhieren a alguna otra forma con la cual conforma una sola palabra fonológica. Para ejemplificar esto, considérense los enunciados presentados en (1).

- (1) a. ✓ *jeʔmatɬ=in* *tɬakatɬ* *kik^wa* *tɬaʃkale*
 PRON.3SG-DEM.PROX hombre/persona lo come tortilla
 ‘ese hombre come tortilla’
- b. ✗ *jeʔmatɬ=in* *tɬakatɬ* *kik^wa* *tɬaʃkale*
 PRON.3SG-DEM.PROX hombre/persona lo come tortilla
 ‘este hombre come tortilla’

Los juicios a los enunciados (1a–1b) se obtuvieron mediante una tarea de traducción en el que se le preguntó al colaborador si tales enunciados eran traducciones aceptables del enunciado en español *este hombre come tortilla*. El colaborador rechazó (1b), pero encontró aceptable la traducción (1a). En (1a) el demostrativo adnominal *in* se adhiere al pronombre de tercera persona singular *jeʔmatɬ*, como lo demuestra el hecho de que, en (1a), la presencia de *in* modifica la sílaba en la que se acentúa tal pronombre. En NMA las palabras se acentúan en la penúltima sílaba (Launey 1992: 344). Por lo tanto, el hecho de que, en (1a), *jeʔmatɬ* se acentúe en la segunda sílaba, /*ma*/, indica que, en este enunciado, *in* se adhiere a dicho pronombre para conformar una sola palabra fonológica. Si, en cambio *in* ocurriera de manera independiente y no se adhiriera al pronombre *jeʔmatɬ*, y, por consiguiente, no conformara una palabra fonológica con él, tal pronombre debería acentuarse en la primera sílaba, /*jeʔ*/, como en (1b). El rechazo del enunciado (1b) y la aceptabilidad de (1a) sugieren que la inaceptabilidad de (1b) se debe a que, en tal enunciado, la forma demostrativa adnominal *in* ocurre de manera independiente y, por otra parte, que una de las razones por las que (1a) es una traducción aceptable es la adherencia de *in* al pronombre *jeʔmatɬ*.

En adelante llamaré *formas demostrativas simples* a aquellas formas que consten únicamente de un demostrativo. En cambio, me reservo el término *forma demostrativa compleja* para designar a aquellas formas que no estén conformadas exclusivamente por un demostrativo. Puesto que la evidencia disponible hasta el momento indica que los demostrativos adnominales del NMA *in* y *un* no pueden ocurrir de manera independiente, considero que estos siempre aparecen en formas demostrativas complejas.

En NMA, los demostrativos adnominales no solo pueden adherirse a un pronombre de tercera persona, como en (1a), sino que también es posible que lo hagan a otras formas. Por ejemplo, en (2), un enunciado producido por mi colaborador en un ejercicio de traducción, el demostrativo *un* se afija al determinante *in*.

- (2) *in-un* *tɬakatɬ* *kik^wa* *tɬaʃkale*
 DET-DEM.DIST hombre/persona lo come tortilla
 ‘ese hombre come tortilla’

Por otra parte, en (3), obtenido por medio de una tarea de traducción, el demostrativo *un* se afija a la adposición de carácter locativo *ipan* ‘sobre eso’.

- (3) ✓ notʃitʃi ka ipan-un oʔtʃi
 mi perro está sobre eso-DEM.DIST camino
 ‘Mi perro está sobre ese camino’

Los demostrativos adnominales del NMA exhiben características propias de los clíticos, pero también rasgos distintivos de los afijos. Dado que pueden adherirse a una variedad de formas, como determinantes, pronombres y locativos, los demostrativos adnominales del NMA exhiben uno de los rasgos catacterísticos de los clíticos (Zwicky & Pullum 1983). Sin embargo, cuando se adhieren a ciertas formas, como el determinante *in* y la forma locativa *ipan*, los demostrativos adnominales del NMA muestran características propias de los afijos. Para ilustrar la razón de esta última decisión, considérense los enunciados en (4a) y (4b), los cuales obtuve mediante una tarea de aceptabilidad y una de traducción, respectivamente.

- (4) a. ✓ in-in-tin ʃitomame kate isekak in ʃonakatʃ
 DET-DEM.PROX-PL jitomates están junto a eso DET cebolla
 ‘Estos jitomates están junto a la cebolla’
 b. ipan-in-tin amoʃtin ka notʃikiʌtʃ
 sobre ello-DEM.PROX-PL libros está mi canasta
 ‘sobre estos libros está mi canasta’

En (4a) y (4b), nótese que el demostrativo *in* se adhiere al determinante *in* y a la adposición locativa *ipan*, respectivamente, y, a las formas que resultan de tal combinación, se sufixa el morfema de número plural *-tin*. Si, como plantea Zwicky & Pullum (1983), un afijo no puede adherirse a una forma que contiene un clítico, en (4) el demostrativo *in* no podría ser un clítico. Por este motivo, considero que las formas demostrativas adnominales simples del NMA se afijan, y no se cliticizan, al determinante *in* y a la adposición locativa *ipan*.

Siguiendo a Diessel (1999), considero que *in* y *un* son formas demostrativas adnominales puesto que pueden coocurrir con un nominal en una FN. En este sentido, los enunciados presentados en (5) muestran que *in* y *un* pueden ocurrir en una FN de la cual también forma parte un nominal.

- (5) a. ¿aʔken kikowa ʃotʃime?
 quién lo compra flores
 ‘¿quién compra flores?’

- b. ✓ *jeʔmatɬ=un/in-un* *siwatɬ*
 PRON.3SG-DEM.DIST/DET-DEM.PROX mujer
 ‘esa mujer’

Para obtener el juicio de aceptabilidad a (5b) se preguntó al colaborador si tal enunciado era una respuesta aceptable a la pregunta (5a). Como puede apreciarse en (5), el colaborador confirmó la aceptabilidad de la respuesta (5b). Si se asume que la respuesta a (5a) debe de ser un constituyente que sustituya al pronombre interrogativo *aʔken*, el hecho de que pueda darse respuesta al cuestionamiento presentado en (5a) por medio de (5b) muestra que esta respuesta conforma un solo constituyente. De esta manera, en vista de que (5b) es un constituyente y en él coocurren la forma demostrativa *un* y un nominal, *siwatɬ*, concluyo que los demostrativos *in* y *un* del NMA pueden aparecer en contextos adnominales.

Las formas demostrativas complejas de las que forman parte los demostrativos adnominales simples del NMA pueden exhibir flexión de número plural cuando el nominal con el que coocurre el demostrativo adnominal en cuestión también lo hace, como muestro en (6).

- (6) Contexto: dos jitomates se encuentran junto a una cebolla. Tanto los jitomates como la cebolla se localizan en una ubicación próxima al colaborador y al entrevistador.

[✓*in-in-tin*/✓*jeʔmantin=in* *ʃitoma-me*] kate isekak in
 DET-DEM.PROX-PL/PRON.3PL-DEM.PROX jitomate-PL están junto a eso DET
ʃonakatɬ
 cebolla
 ‘Estos jitomates está junto a la cebolla’

Para obtener el juicio a los enunciados presentados en (6) se le presentaron al colaborador tales enunciados y se le pidió que juzgara si resultaba aceptable que él, el colaborador, los emitiera xen el contexto descrito en (6). Nótese que, en (6), ambas formas demostrativas adnominales complejas, *inintin* y *jeʔmantinin*, realizan rasgos de número plural, al igual que el nominal, *ʃitomame*.

Ahora, considérese el ejemplo (4b), ya presentado más arriba, pero repetido abajo. El enunciado (4b) fue propuesto por el colaborador como una traducción aceptable de *mi canasta está sobre estos libros*. Como puede observarse en (4b), la forma demostrativa compleja *ipanintin* y el nominal *amofitin*, que ocurre en la misma FN que el demostrativo adnominal *in*, exhiben morfología de número plural.

- (4b) [ipan-in-tin amof-tin] ka notʃikiwitʃ
sobre ello-DEM.PROX-PL libro-PL está mi canasta
'sobre estos libros está mi canasta'

Los ejemplos (6) y (4b) muestran que, en NMA, si en una FN el nominal presenta morfología de número plural, también pueden hacerlo las formas demostrativas complejas de las que forma parte el demostrativo simple con el que coocurre el nominal.

A continuación, obsérvense los enunciados en (7).

- (7) a. ✓ [in-in jitoma-me] kate isekak in ʃonakatʃ
DET-DEM.PROX jitomate-PL están junto a eso DET cebolla
'Estos jitomates están junto a la cebolla'
- b. ✓ [jeh-un jitoma-me] kate isekak in ʃonakatʃ
PRON.3-DEM.DIST jitomate-PL está junto a DET cebolla
'Esos jitomates están junto a la cebolla'

El juicio a (7) fue conseguido mediante la misma metodología que los juicios a los enunciados de (6). En el caso de (7b), el colaborador juzgó tal enunciado como una traducción aceptable de *esos jitomates están junto a la cebolla*. En (7), véase que, cuando se combinan con un nominal plural, no es necesario que las formas demostrativas adnominales complejas *inin* y *jehun* también exhiban rasgos de número de tal tipo.

En (8) obsérvense que, al igual que en el caso de los demostrativos adnominales complejos *inin* y *jehun*, tampoco es necesario que la forma demostrativa compleja *ipanin* exhiba rasgos de número plural cuando esta coocurre con un nominal plural. El juicio al enunciado (8) se obtuvo de la misma manera que el juicio a (4b).

- (8) ✓ [ipan-in amof-tin] ka notʃikiwitʃ
sobre ello-DEM.PROX libro-PL está mi canasta
'sobre estos libros está mi canasta'

Las formas demostrativas adnominales complejas del NMA pueden ocurrir como pronombres, pues muestran la misma distribución que una FN y, por lo tanto, es posible que funjan como el argumento de una forma verbal o una adposición (Diessel 1999). Con el fin de ilustrar esto último, obsérvense los ejemplos (9–12). Como puede observarse en el primero de estos, en el contexto descrito el hablante señaló que tanto el enunciado en el que *inin* se desempeña como el

único argumento de la forma verbal *ka* ‘está’ como aquel en el que tal función es llevada a cabo por *jeʔmatɪn* eran una respuesta aceptable a (9a).

- (9) Contexto: dos jitomates se encuentran junto a una cebolla. Tanto los jitomates como la cebolla se localizan en una ubicación próxima al colaborador y al entrevistador.
- a. ¿[**Katɛ ʃitomatɪ**] ka isekak in ʃonakatɪ?
cuál jitomate está junto a eso DET cebolla
‘¿Cuál jitomate está junto a la cebolla?’
- b. ✓**in-in/jeʔmatɪ=in** ka isekak in ʃonakatɪ
DET-DEM.PROX/PRON.3SG-DEM.PROX está junto a eso DET cebolla
‘Este (jitomate) está junto a la cebolla’

En (10), obsérvese que, de acuerdo con mi colaborador, las dos frases en (10b) son respuestas aceptables a la pregunta (10a). Nótese que, en (10), las formas demostrativas adnominales complejas *inin* y *jeʔmatɪn* ocurren como el argumento de la adposición locativa *ipan*.

- (10) a. [**ipan [katɛ oʔtɪ]**] ka notʃitɪ
sobre ello cuál camino está mi perro
‘¿Sobre cuál camino está mi perro?’
- b. ✓**ipan in-in/jeʔmatɪ=in**
sobre ello DET-DEM.PROX/sobre él PRON.3SG-DEM.PROX
‘sobre ese’

En NMA, las formas demostrativas adnominales simples *in* y *un* no pueden ocurrir como el argumento de una forma verbal, pero sí como el de una adposición, como se ilustra en (11–12). Respecto de lo primero, nótese que, como muestro en (11b), el colaborador indicó que, sin mayor contexto, la forma demostrativa compleja *inin* era una posible respuesta a la pregunta (11a), pero, por el contrario, la forma demostrativa simple *un* no lo era. Si se acepta que la respuesta a la pregunta (11a) es un constituyente equivalente a *katɛ siwatɪ* y, como este último, es un argumento de la forma verbal *kikowa*, el hecho de que *un* no sea una respuesta aceptable a (11a) sugiere que tal forma demostrativa simple no puede desempeñarse como el argumento de una forma verbal y, por lo tanto, que no es posible que las formas demostrativas simples *in* y *un* ocurran como un pronombre en dicho contexto.

- (11) a. ¿[katle siwatɫ] kikowa ʃotʃime?
 cuál mujer lo compra flores
 ‘¿cuál mujer compra flores?’
 b. ✓in-un/✗un
 DET-DEM.DIST/DEM.DIST
 ‘esa’

En cuanto a (12), el colaborador juzgó que las formas demostrativas complejas en (12b), *ipanin* e *ipanun*, eran respuestas posibles a la pregunta (12a). Nótese que, en *ipanin* e *ipanun*, *in* y *un*, respectivamente, ocurren como el argumento de la adposición locativa *ipan*, razón por la cual considero que, en tal contexto, estas formas demostrativas simples pueden tener una función pronominal.

- (12) a. ¿ipan [katle oʔtli] ka notʃitʃi?
 sobre él cuál camino está mi perro
 ‘¿sobre qué camino está mi perro?’
 b. ✓ipan-in/✓ipan-un
 sobre él-DEM.PROX/sobre él-DEM.DIST
 ‘sobre este/sobre ese’

En NMA la forma demostrativa *in* expresa un valor proximal con respecto al hablante, mientras que *un* expresa un valor distal respecto del hablante. Para ejemplificar esto último, considérense los contextos 1–4, así como los enunciados (13a–13b). En el contexto 1, tanto el hablante, el colaborador (C), como el oyente, el entrevistador (E), se encuentran en la misma ubicación y, en una ubicación próxima a ellos, al alcance de su mano, se encuentran una cebolla y un jitomate. Al igual que el contexto 1, en el contexto 2 el hablante y el oyente también se ubican en una misma locación, pero, a diferencia de lo que ocurre en el primer contexto, la cebolla y el jitomate se sitúan en una ubicación distante a ellos, a unos dos metros, fuera del alcance de su mano.



Figura 1: Contexto 1



Figura 2: Contexto 2

Tabla 1: Aceptabilidad de enunciados (13)
en contextos 1-4

| Contexto | (13a) | (13b) |
|----------|-------|-------|
| 1 | ✓ | ✗ |
| 2 | ✗ | ✓ |
| 3 | ✓ | ✗ |
| 4 | ✗ | ✓ |

Como puede apreciarse en la Tabla 1, ambas variantes del enunciado (13a) resultan aceptables en los contextos 1 y 3, pero inaceptables en los contextos 2 y 4. El hecho de que las dos variantes del enunciado (13a) sean aceptables en los contextos 1 y 3 prueba que la forma *in* es compatible con un contexto en el que, independientemente de la posición que ocupe el oyente, el individuo denotado por la FN en la que ocurre la forma demostrativa *in* se encuentre en una ubicación próxima al hablante. Por otra parte, puesto que la forma demostrativa *in* no resulta aceptable en los contextos 2 y 4, concluyo que el empleo de la forma *in* no es adecuado en un contexto en el que la FN en la que aparece *in* denota un individuo que se localiza en una ubicación distante a la del hablante, ya sea que en tal contexto el oyente se sitúe en una ubicación próxima a dicho individuo o no.

En la Tabla 1, nótese que la emisión, por parte del colaborador, de las dos variantes de (13b) es aceptable en los contextos 2 y 4, mas inaceptable en los contextos 1 y 3. Puesto que el uso de las formas demostrativas adnominales *inun* y *jeʔmatʔun* es aceptable en los contextos 2 y 4, concluyo que la forma demostrativa *un* puede emplearse en un contexto en el que el individuo denotado por la FN de la cual forma parte *un* se encuentra en una ubicación distante al hablante. Ahora bien, dado que las dos variantes de (13b) no son aceptables en los contextos 1 y 3, propongo que no es posible emplear la forma demostrativa *un* en un contexto en el que el individuo que denota la FN en la que aparece *un* se halle próximo al hablante, sea que en tal contexto la ubicación del oyente y dicho individuo sean próximas, sea que en el contexto en cuestión el oyente y dicho individuo se localicen en ubicaciones distantes una de la otra.

Con base en lo anterior, es posible concluir que el sistema de demostrativos adnominales del NMA consta de dos formas: *in*, que expresa un valor proximal respecto del hablante, y *un*, que codifica un valor distal en relación con la ubicación del hablante. Cabe también agregar que el sistema de demostrativos del NMA está orientado a la distancia, pues los únicos dos términos de los que se

emplean para marcar proximidad o distancia respecto de un centro deíctico, que siempre coincide con la ubicación del hablante, y ninguno de tales términos se emplea para indicar la cercanía o lejanía de un individuo en relación con la ubicación del oyente (Anderson & Keenan 1985: 282–284).

El presente apartado únicamente se centra en el contraste semántico de las formas demostrativas adnominales simples del NMA *in* y *un* en contextos exofóricos. Sin embargo, existen otros aspectos del significado de los demostrativos del NMA que faltan por explorar. En este sentido, considero que, dado que, de acuerdo con la evidencia que me es disponible hasta ahora, los demostrativos adnominales simples siempre aparecen en formas demostrativas complejas, queda por describir la contribución semántica de los otros elementos involucrados en la conformación de formas demostrativas complejas del NMA. Una fenómeno a investigar en esta dirección es, por ejemplo, el contraste semántico entre las formas demostrativas complejas del NMA en las que un demostrativo simple se adhiere al determinante *in* y aquellas en las que lo hace a un pronombre de tercera persona. Como expongo más arriba, ambos tipos de formas demostrativas adnominales complejas presentan la misma distribución en, al menos, los contextos 1–4. Sin embargo, de acuerdo con las observaciones de mi colaborador, parece ser que los demostrativos adnominales en los que aparece el pronombre de tercera persona expresan, además de la distancia a la que se encuentra un individuo respecto del hablante, una actitud negativa por parte de este último hacia el individuo denotado por la FN de la cual forma parte el demostrativo en cuestión. En cambio, aquellos demostrativos adnominales en los que ocurre el determinante *in* marcarían una actitud neutra por parte del hablante hacia el individuo denotado por la FN en la que ocurre el demostrativo. Por otra parte, una tarea también pendiente es la de investigar los usos no exofóricos de los demostrativos adnominales del NMA.

4 Demostrativos adverbiales

En NMA he identificado seis demostrativos adverbiales: *nan/nikan*, *onkan*, *ompa*, *o:mpun*, *nepa* y *nit/ka*. Considero que estas formas son demostrativos de carácter adverbial, ya que, como plantea Diessel (1999), tales formas se emplean para situar el evento o situación expresado por una forma verbal y, en este sentido, pueden considerarse que la modifican. Con el fin de ilustrar esto, obsérvese el siguiente ejemplo (14).

- (14) a. ¿**kampa** ka motʃitʃi?
dónde está tu perro
'¿Dónde está tu perro?'
- b. ✓ 'ompa
allá
'allá'

Como es posible apreciar en (14b), sin mayor contexto, el demostrativo adverbial *ompa* es una respuesta aceptable a la pregunta (14a), en la que se cuestiona sobre la ubicación en la que se halla un individuo, lo cual muestra que una forma como *ompa* puede emplearse para situar el evento o situación descrito por una forma verbal, que, en el caso de (14a), es *ka*.

Cuando preceden de manera inmediata a una forma verbal, los demostrativos adverbiales del NMA se pueden adherir a tal forma verbal para conformar una sola palabra fonológica, como muestro en (15).

- (15) ✓ om'paka
está allá.PRES
'está allá'

En (15) presento un enunciado en el que el demostrativo adverbial *ompa* y la forma verbal *ka* conforma una sola unidad léxica, como lo sugiere la ubicación del acento en la secuencia /om.'pa.ka/. Recuerdese que, en NMA, las palabras siempre se acentúan en la penúltima sílaba, razón por la cual, si en (15) *ompa* y *ka* fueran unidades léxicas distintas, se esperaría que en la primera el acento recayera en /om/.

Cuando no conforman una sola unidad léxica con la forma verbal, los demostrativos adverbiales del NMA pueden situarse en una posición preverbal o posverbal. Para ejemplificar esto último, en (16) presento dos enunciados que mi colaborador encontró como traducciones aceptables de *tu perro está allá*. En (16a), *o:mpa* aparece antes de la forma verbal *ka*, mientras que en (16b) lo hace después de ella.

- (16) a. ✓ motʃitʃi o:mpa ka
tu perro allá está
'tu perro está allá'
- b. ✓ motʃitʃi ka o:mpa
tu perro está allá
'tu perro está allá'

Para identificar los grados de distancia expresados por los seis demostrativos adverbiales del NMA que he atestiguado hasta ahora, para cada uno de los contextos 5-13 le planteé la pregunta *¿kampa ka motelputf?* ('¿dónde está tu hijo?') a mi colaborador, y le solicité que juzgara si era aceptable que él, el colaborador, contestara a tal pregunta por medio de los seis enunciados presentados en (17). A excepción del demostrativo adverbial que en ellos ocurre, los seis enunciados en (17) son idénticos.

- (17) a. notelputf **nanka/nikan**=ka
mi hijo DEM.PROX=está.PRES
'mi hijo está aquí'
- b. notelputf **onkan**=ka
mi hijo DEM.PROX=está.PRES
'mi hijo está aquí'
- c. notelputf **o:mpun**=ka
mi hijo DEM.NOPROX=está.PRES
'mi hijo está allá'
- d. notelputf **o:mpa**=ka
mi hijo DEM.DIST=está.PRES
'mi hijo está allá'
- e. notelputf **nepa**=ka
mi hijo DEM.DIST.INCL=está.PRES
'mi hijo está allá'
- f. notelputf **nitfka**=ka
mi hijo DEM.DIST.INCL.NOVIS=está.PRES
'mi hijo está allá'

A continuación, describo cada uno de los contextos 5-13 en los que el colaborador evaluó la aceptabilidad de los seis enunciados en 17. En 5-13 se sitúan, a lo largo de una recta cuyos límites no son claros (como un camino o una vereda), tres individuos distintos: 1) el colaborador, representado como una figura en rojo, el cual funge como el hablante; 2) el entrevistador, la figura en negro, que se desempeña como el oyente; y 3) un individuo *x*, el hijo del colaborador, que corresponde a la figura en blanco.

En primer lugar, considérense los contextos 5-7, en los que la posición del hablante y el oyente se mantienen estables, ambos se encuentran próximos uno del otro en los tres contextos mencionados, pero la posición de un individuo *x*

(blanco) denotado por la expresión *notelputf* varía. En **5**, el individuo *x* se halla próximo al hablante y al oyente, mientras que, en **6**, se sitúa en una ubicación ni próxima ni distante a ellos, aproximadamente a 30 metros de ambos, y, en **7**, en una ubicación distante de los mismos, a alrededor de 100 metros de tales.



Figura 5: Contexto 5

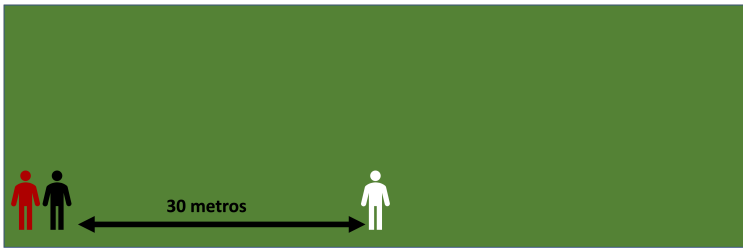


Figura 6: Contexto 6

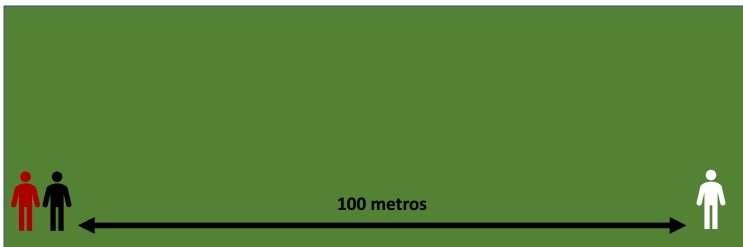


Figura 7: Contexto 7

En los contextos **8–10**, el grado de distancia que el hablante y el oyente mantienen uno respecto del otro también se mantiene estable, pues, en estos tres contextos, el oyente se localiza en una ubicación ni muy lejana ni muy próxima al oyente, a cerca de 30 metros de él. Sin embargo, la ubicación del individuo *x* denotado por la expresión *notelputf* es distinta en cada uno de tales contextos. En (**8**), *x* se en-

cuentra próximo al hablante, pero a, más o menos, 30 metros del oyente, es decir, ni próximo ni distante a este último. Esta situación se invierte en el contexto 9, pues, en este, el individuo x se halla próximo al oyente, pero ni próximo ni lejano al hablante. En (10), el individuo x se sitúa en una ubicación que resulta distante al hablante, a una distancia de cerca de 100 metros uno del otro, mas ni próxima ni distante al oyente, a alrededor de 30 metros de él.

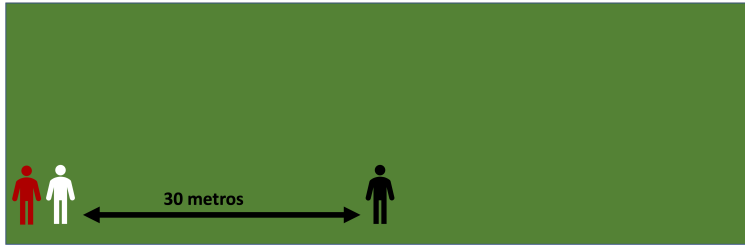


Figura 8: Contexto 8

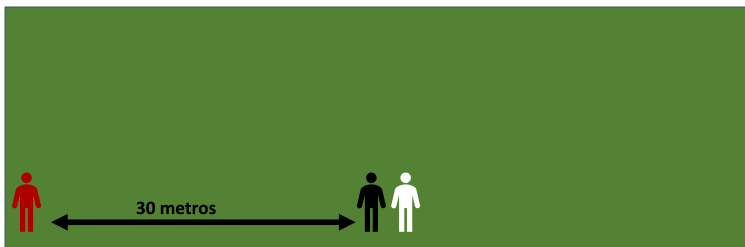


Figura 9: Contexto 9

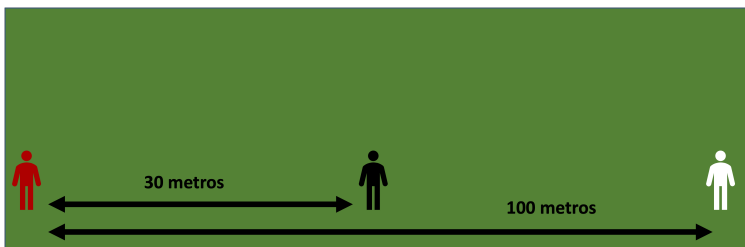


Figura 10: Contexto 10

Por último, me detengo en los contextos 11–13, en los que, al igual que en los anteriores, la ubicación del hablante y el oyente permanece constante: en (11–13) el hablante y el oyente se encuentran distantes uno del otro, pues guardan entre

sí una distancia de aproximadamente 100 metros. En cuanto a la posición del individuo x que denota la expresión *notelputf*, téngase presente que este muda de ubicación en cada uno de los contextos 11–13. En (11), el individuo x se encuentra próximo al hablante y lejano al oyente ($d \cong 100\text{m}$), mientras que, en (12), no se ubica ni cerca ni lejos de ninguno de los dos ($d \cong 30\text{m}$), y, en (13), se halla próximo al oyente, pero distante al hablante ($d \cong 100\text{m}$).

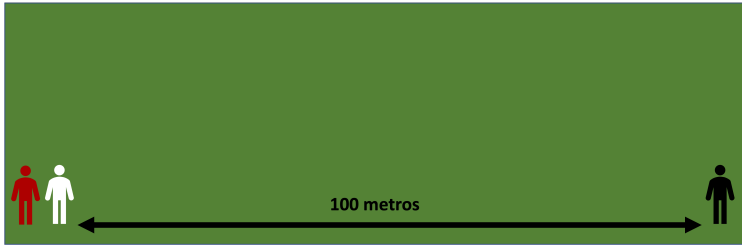


Figura 11: Contexto 11

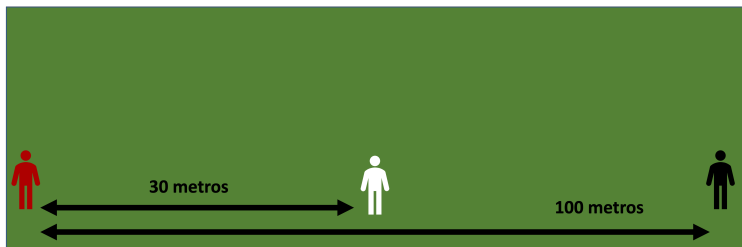


Figura 12: Contexto 12

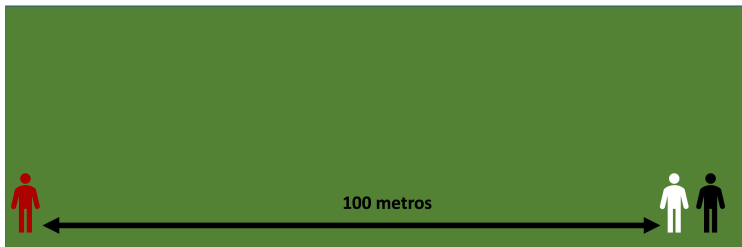


Figura 13: Contexto 13

En la Tabla 2 registro la aceptabilidad de los enunciados en (17) en los contextos 5–13. Como ya lo señalé anteriormente, para determinar si los enunciados en (17) resultaban aceptables en los contextos 5–13, le solicité al colaborador si él, el co-














laborador, podía emplear tales enunciados para responder a la pregunta *¿kampa ka motelputf?* ‘¿Dónde está tu hijo?’ en cada uno de los contextos recién mencionados. En la Tabla 2 el símbolo  indica que, de acuerdo con los juicios del colaborador, si el enunciado en cuestión es acompañado de un gesto que señale la ubicación en la que ocurre el evento o situación, tal enunciado resulta aceptable.

Tabla 2: Aceptabilidad de enunciados (17) en contextos 5–13

| Contexto | (17a) | (17b) | (17d) | (17c) | (17e) | (17f) |
|----------|-------|-------|---|---|---|---|
| 5 | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | ✗ | ✗ |
| 6 | ✗ | ✗ | ✓  | ✓  | ✓  | ✓  |
| 7 | ✗ | ✗ | ✓  | ✓  | ✓  | ✓  |
| 8 | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | ✗ | ✗ |
| 9 | ✗ | ✗ | ✓  | ✓  | ✗ | ✗ |
| 10 | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 11 | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | ✗ | ✗ |
| 12 | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | ✗ |
| 13 | ✗ | ✗ | ✓  | ✓  | ✗ | ✗ |

En primer lugar, nótese que los enunciados en los que aparecen *nan/nikan* (17a) y *onkan* (17b) resultaron aceptables en los contextos 5, 8 y 11, es decir, en aquellos en los que el estado en el que se encuentra el individuo denotado por *notelputf* se da en una ubicación próxima al hablante. Por el contrario, tales enunciados no pueden emplearse en los contextos 7, 10 y 13, en los que el evento descrito se lleva a cabo en una ubicación distante a la del hablante. Por lo anterior, concluyo que el uso de *nan/nikan* y *onkan* es aceptable cuando la forma verbal a la que modifican denota un evento que se lleva a cabo en una ubicación próxima al hablante, mas inaceptable cuando tal evento ocurre en una ubicación distante a dicho participante.

Ahora, obsérvese en la Tabla 2 la aceptabilidad de los enunciados (17a) y (17b) en los contextos 6, 9 y 12, en los cuales el evento tiene lugar en una ubicación ni próxima ni distante al hablante ($d \approx 30$ metros). Dado que el único rasgo en el que difieren los contextos 6, 9 y 12 es la ubicación del oyente, considero que esta última explica la aceptabilidad de (17a) y (17b) en el tercero de tales contextos y su inaceptabilidad en los primeros dos. En concreto, considero que en dichos contextos el hablante evalúa la proximidad con base en su propia ubicación y en la del oyente. En los contextos (6) y (9) el evento descrito por el enunciado

en cuestión se efectúa en una locación distinta a aquella en la que se halla el hablante, razón por la cual el hablante no concibe como próximo el evento mencionado y, por lo tanto, rechaza los enunciados (17a) y (17b). En cambio, en el contexto (12), el oyente se encuentra en una ubicación distante a la del hablante y el evento representado se realiza en una ubicación intermedia a ambos, que no resulta ni distante ni próxima a ninguno de los dos. Puesto que en este último contexto el hablante está más cerca del evento que del oyente, el primero de estos participantes estima que el evento ocurre de manera próxima a él y, por este motivo, acepta los enunciados (17a) y (17b).

De acuerdo con los datos registrados en la Tabla 2, no existiría ninguna diferencia entre *nan/nikan* y *onkan*, al menos en lo que toca a sus usos exofóricos, ya que los enunciados en los que aparecen ambas expresiones pueden emplearse en exactamente los mismos contextos. Hasta ahora solo he logrado identificar una propiedad que distingue a *nan/nikan* de *onkan*, la cual, sin embargo, no es de naturaleza semántica sino sintáctica: *nan/nikan* pueden ocurrir en posición final de cláusula, pero *onkan*, no. Para ejemplificar esto, obsérvense los enunciados presentados en (18–19), abajo. El colaborador encontró aceptables los enunciados en (18) en el contexto registrado en tal ejemplo. En (18a), *nan* ocurre en una posición posverbal, al final de la cláusula. Por su parte, en (18b) *nan* también se sitúa después de una forma verbal, *fiwala* ‘ven’, pero no ocupa la posición final de la cláusula, pues en esta última ubicación se encuentra la forma nominal *notfan*. Por último, en (18c) *nan* precede a la forma verbal *fiwala*, la cual es el último elemento de la cláusula.

(18) Contexto: Yo estoy en la puerta de mi casa. Mi colaborador pasa caminando, un poco lejos de mí, en frente de donde yo estoy. Lo llamo para pedirle que venga a mi casa.

- a. ✓ *fiwala nan*
 ven DEM.PROX
 ‘ven aquí’
- b. ✓ *fiwala nan notfan*
 ven DEM.PROX mi casa
 ‘ven aquí a mi casa’
- c. ✓ *nan fiwala*
 DEM.PROX ven
 ‘ven aquí’

De acuerdo con los juicios de mi colaborador, a diferencia de (18a), el enun-

ado (19a), en el que *onkan* se encuentra en posición final de cláusula, no es aceptable en el contexto presentado en (18). No obstante, *onkan* sí puede emplearse en caso de que este demostrativo adverbial ocupe una posición no final, como muestro en (19b–19c), enunciados que mi colaborador también aceptó en el contexto registrado en (18). En (19b), *onkan* se halla después de la forma verbal *fiwala* ‘ven’, pero no al final de la cláusula, mientras que, en (19c), precede a dicha forma verbal.

- (19) a. ✗ *fiwala onkan*
ven DEM.PROX
‘ven aquí’
- b. ✓ *fiwala onkan notfan*
ven DEM.PROX mi casa
‘ven aquí a mi casa’
- c. ✓ *onkan fiwala*
DEM.PROX ven
‘ven aquí’

A continuación me concentro en los enunciados (17c) y (17d), en los cuales ocurren los demostrativos adverbiales *ompun* y *ompa*, respectivamente. Como puede observarse en la Tabla 2, ambos enunciados son aceptables en los contextos 6, 7, 9, 10 y 13, en los que el evento no ocurre en una ubicación próxima a la del hablante, e inaceptables en los contextos 5, 8 y 11, en los cuales el evento se efectúa de manera próxima al hablante. Así pues, *ompun* y *ompa* no pueden emplearse si el evento o situación descrito por el enunciado del cual forman parte ocurre en una locación próxima al hablante, pero sí es posible usar tales demostrativos cuando este último no es el caso.

La aceptabilidad de los enunciados (17c) y (17d) diverge en el contexto 12, en el que la situación representada tiene lugar en una ubicación intermedia al hablante y al oyente, quienes se encuentran distantes uno del otro. En dicho contexto, el colaborador encontró aceptable el enunciado (17c), en el que aparece *ompun*, pero inaceptable el enunciado (17d), en el que ocurre *ompa*. Dado que este es el único contexto en el que difieren tales expresiones, cabe detenerse en las características particulares del mismo. En el contexto 12, el oyente se encuentra distante del hablante y el evento se da en una ubicación intermedia a estos dos participantes, ni próxima ni distante a ninguno de ellos. Propongo que el demostrativo adverbial *ompa* puede emplearse si el evento descrito por el enunciado en el que ocurre se efectúa en la ubicación que el hablante valora como la más distante de todas las

ubicaciones consideradas en su evaluación. El enunciado (17d) no es aceptable en 12 porque existe una ubicación más distante, la del oyente, que aquella en la que ocurre el evento. En cambio, considero que es posible usar el demostrativo adverbial *ompun* siempre que la situación descrita por el enunciado del cual forma parte tal demostrativo no se dé en una ubicación próxima al hablante, razón por la cual, a diferencia de (17d), (17c) es aceptable en 12.

Los enunciados (17e) y (17f), en los que ocurren de manera respectiva los demostrativos adverbiales *nepa* y *nitfka*, son aceptables en los contextos 6, 7 y 10, e inaceptables en los contextos 5, 8, 9, 11, 12 y 13. En todos los contextos en los que el colaborador aceptó (17e) y (17f) el evento representado no se da en una ubicación próxima a él. En relación con esto último, nótese que, si el evento o situación ocurre en una ubicación próxima al hablante, como en 5, 8 y 11, no es posible emplear ni *nepa* ni *nitfka*. Por lo anterior, concluyo que un enunciado en el que ocurre alguno de estos dos demostrativos es aceptable en caso de que el evento descrito por tal enunciado no se lleve a cabo de manera próxima al hablante.

En el contexto 12, los enunciados (17e) y (17f) no son aceptables, a pesar de que el evento representado tiene lugar en una ubicación no próxima al hablante. Considero que esto se debe a que, al igual que en el caso de *ompa*, el uso de *nepa* o *nitfka* requiere que el evento descrito por el enunciado en el que aparece alguno de tales demostrativos ocurra en la ubicación que el hablante juzgue como la más distante de todas las ubicaciones consideradas en su evaluación de la proximidad o lejanía de tal evento. En 12 existe una ubicación que resulta más distante al hablante que aquella en la que se efectúa el evento, la que ocupa el oyente, y, por esta razón, ni (17e) ni (17f) son enunciados aceptables en dicho contexto. En este sentido, téngase en cuenta que, en todos los contextos en los que el colaborador aceptó (17e) y (17f), el evento sucede en la ubicación más distante de todas las distintas ubicaciones representadas.

A pesar de que en 9 y 13 el evento descrito se lleva a cabo en la ubicación más distante, los enunciados (17e) y (17f) no resultan aceptables en tales contextos. Cabe señalar que, en estos, el oyente se encuentra próximo al evento en cuestión, prácticamente en la misma ubicación, y, por este motivo, considero que tal es la causa de la inaceptabilidad de (17e) y (17f) en 9 y 13. En específico, propongo que, para que los enunciados 9 y 13 se juzguen como aceptables, es necesario que el evento descrito por ellos no se efectúe de manera próxima al oyente. Esta generalización es compatible con la inaceptabilidad de (17e) y (17f) en 9 y 13, y con su aceptabilidad en 6, 7 y 10, ya que, en estos últimos contextos, el evento no se da en una ubicación próxima a la del oyente.

El que sea necesario que el evento descrito por los enunciados (17e) y (17f) no ocurra en una ubicación próxima al oyente para que estos se estimen aceptables parece ser una condición de naturaleza pragmática. En concreto, parece que este requerimiento es una especie de implicatura conversacional, como lo sugiere el hecho de que pueda ser cancelada.¹ Respecto de esto último, obsérvense los enunciados en (20), los cuales, a diferencia de (17e) y (17f), el hablante encontró aceptables en el contexto 13. Tanto en (20a) como en (20b) aparece la expresión *motlak*, la cual precisa que la ubicación en la que se realiza el evento o situación descrita por el enunciado es próxima al oyente. Si la condición de no proximidad respecto del oyente fuera parte del significado veritativo-condicional de *nepa* y *nitfka*, el hecho de que tales demostrativos puedan coocurrir con una expresión como *motlak*, que describe un evento o situación como próximo al oyente, resultaría inesperado.

- (20) a. ✓ *nepa=ka* **motlak**
 DEM.DIST=estar.PRES junto a ti
 ‘está allá junto a ti’
- b. ✓ *nitfka=ka* **motlak**
 DEM.DIST.VIS=estar.PRES junto a ti
 ‘está allá junto a ti’

Nitfka se distingue de *nepa* en un rasgo: mientras que la primera expresión requiere que la ubicación en la que transcurre el evento se encuentre dentro del campo de visión del hablante o del oyente, la segunda puede emplearse aun si el evento transcurre fuera del campo de visión de tales participantes. Empleo el término *campo de visión* para referirme al ámbito espacial que es potencialmente visible a un participante en el acto comunicativo desde el punto en el que dicho participante se encuentra. Para ilustrar lo expuesto en este párrafo, primero me detengo en los enunciados presentados en (21), cuya aceptabilidad fue juzgada por el colaborador en un contexto en el que la ubicación del evento no se encuentra dentro del campo de visión ni del oyente ni del hablante. En este contexto, el colaborador aceptó el enunciado (21a), en el que ocurre *nepa*, pero rechazó (21b), en el que aparece *nitfka*.

- (21) Contexto: Yo llego al pueblo de Santa Ana Tlacotenco. Busco al maestro Baruch. Yo no sé que el maestro Baruch se fue al pueblo de Tulyehualco, pero mi colaborador, sí. Me encuentro con mi colaborador en un punto de

¹Sobre la posibilidad de que una implicatura conversacional sea cancelada véase Grice (1977: 57)

Santa Ana Tlacotenco desde el que el pueblo de Tulyehualco se encuentra fuera de nuestro campo de visión. Le pregunto a mi colaborador dónde está el maestro Baruch.

- a. ✓ *jaɬtinemi nepa tuljewalko*
va andando DEM.DIST Tulyehualco
'anda allá en Tulyehualco'
- b. ✗ *jaɬtinemi nitʃka tuljewalko*
va andando DEM.DIST.VIS Tulyehualco
'anda allá en Tulyehualco'

En contraste con (21), en el contexto registrado en (22) la ubicación del evento se halla dentro del campo de visión del hablante y del oyente. En este último contexto, es posible emplear tanto *nepa* (22a) como *nitʃka* (22b).


(22) Contexto: Yo llego al pueblo de Santa Ana Tlacotenco. Busco al maestro Baruch. Yo no sé que el maestro Baruch se fue al pueblo de San Antonio Tecómitl, pero mi colaborador, sí. Me encuentro con mi colaborador en un punto de Santa Ana Tlacotenco desde el que el pueblo de Tecómitl se encuentra dentro de nuestro campo de visión. Le pregunto a mi colaborador dónde está el maestro Baruch.

- a. ✓ *jaɬtinemi nepa tecomitɫ*
va andando DEM.DIST Tecómitl
'anda allá en Tecómitl'
- b. ✓ *jaɬtinemi nitʃka tecomitɫ*
va andando DEM.DIST.VIS Tecómitl
'anda allá en Tecómitl'

Para que *nepa* y *nitʃka* resulten aceptables basta con que el evento, además de ocurrir en la ubicación más distante al hablante, se halle dentro del campo de visión de alguno de los participantes, ya sea este el hablante o el oyente. Por ejemplo, en el contexto que presento en (23), en el que el evento se da dentro del campo de visión del oyente pero fuera del de el hablante, el colaborador aceptó el uso de *nepa* (23a) y de *nitʃka* (23b).


(23) Contexto: Yo llego a la cima del cerro de San Miguel, donde me había quedado de ver con el maestro Baruch. El maestro Baruch se olvidó de nuestra reunión y se fue a Santa Fe en la Ciudad de México, una ubicación

que se encuentra dentro de mi campo de visión. Mi colaborador se encuentra en un punto desde el cual no se alcanza a ver la zona de Santa Fe. Le marco por teléfono a mi colaborador y le pregunto dónde está el maestro Baruch.

- a. ✓ jaʌtinemi nepa santa fe
va andando DEM.DIST Santa Fe
'anda allá en Santa Fe'
- b. ✓ jaʌtinemi nitʃka santa fe 
va andando DEM.DIST.VIS Santa Fe
'anda allá en Santa Fe'

Por su parte, en el contexto (24) la ubicación en la que el evento tiene lugar está dentro del campo de visión del hablante, mas no del oyente. Obsérvese que en dicho contexto, es posible emplear tanto un enunciado con *nepa* (24a) tanto un enunciado con *nitʃka* (24b).

(24) Contexto: Mi colaborador está en la cima del cerro de San Miguel, lugar desde el cual es posible ver la zona de Santa Fe, en la ciudad de México. Yo llego al pueblo de Santa Ana Tlacotenco para encontrarme con el maestro Baruch. El maestro Baruch se olvidó de nuestra reunión y se fue a Santa Fe en la Ciudad de México. Yo me encuentro en una parte de Santa Ana desde la que no se alcanza a ver Santa Fe. Le marco por teléfono a mi colaborador y le pregunto dónde está el maestro Baruch.

- a. ✓ jaʔtinemi nepa santa fe
va andando DEM.DIST Santa Fe
'anda allá en Santa Fe'
- b. ✓ jaʔtinemi nitʃka santa fe 
va andando DEM.DIST.VIS Santa Fe
'anda allá en Santa Fe'

En resumen, en NMA se atestiguan seis demostrativos adverbiales: *nan/nikan*, *onkan*, *ompa*, *ompun*, *nepa* y *nitʃka*. Los dos primeros resultan aceptables cuando el evento ocurre de manera próxima al hablante, pero inaceptables cuando tal transcurre en una ubicación distante a dicho participante del acto comunicativo. El uso de *ompun* se acepta cuando el evento o situación se efectúa en una ubicación no próxima al hablante, mas no en caso de que el evento se dé próximo a este. *Ompa*, *nepa* y *nitʃka* son aceptables cuando el evento tiene lugar en la ubicación más distante de todas las que el hablante considera en su evaluación de la

proximidad o lejanía a la que se realiza dicho evento. Sin embargo, a diferencia de *ompa*, *nepa* y *nitfka* disparan una implicatura de acuerdo a la cual el evento no ocurre en una ubicación próxima al oyente. Por último, téngase en cuenta que el empleo de *nitfka* no es aceptable si el evento no se encuentra dentro del campo de visión del hablante y del oyente, contexto en el que, por el contrario, *nepa* sí se acepta.

5 Conclusiones

En este trabajo he descrito la contribución semántica de los demostrativos adnominales y adverbiales del NMA. Esta es la primera descripción de los valores expresados por las formas demostrativos adverbiales del NMA, pues, en el único trabajo anterior en el que se estudia esta variante del náhuatl, solo se registran algunas de las formas aquí presentadas y se ofrece una traducción de ellas al español (Launey 1992: 348, 351). En el ámbito nominal el NMA presenta dos demostrativos: *in*, que expresa un valor proximal al hablante, y *un*, que expresa uno distal a tal participante. Los demostrativos adnominales *in* y *un* no se atestiguan como palabras independientes, sino que siempre se adhieren a un pronombre de tercera persona, al determinante *in* o a una adposición. La aparente simpleza del sistema de demostrativos adnominales del NMA, al menos en lo que concierne al número de elementos y distinciones que exhibe, contrasta con lo que se atestigua en el ámbito adverbial, en el que he logrado identificar seis demostrativos, *nan/nikan*, *onkan*, *ompa*, *ompun*, *nepa* y *nitfka*, y en el que operan contrastes no solo basados en la distancia, sino también en la visibilidad (*nepa* vs. *nitfka*).

Abreviaturas

| | | | |
|--------|-----------------|------|-----------|
| ≅ | aprox. igual | PL | plural |
| 3 | tercera persona | PRES | presente |
| DEM | demostrativo | PRON | pronombre |
| DET | determinante | PROX | proximal |
| DIST | distal | SG | singular |
| FN | frase nominal | VIS | visible |
| NOPROX | no proximal | | |

Agradecimientos

Agradezco a Hilarión Morales Corona y a Baruch Molina Martínez, así como a Javier Galicia Silva, por su invaluable ayuda en la elaboración de este trabajo. También agradezco a los miembros del *Seminario de semántica descriptiva y métodos de campo* por sus comentarios a este trabajo.

Bibliografía

- Anderson, Stephen R & Edward L Keenan. 1985. Deixis. In Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol. 3, 259–308.
- Diessel, Holger. 1999. *Demonstratives: form, function and grammaticalization*. Vol. 42. John Benjamins Publishing.
- Dixon, Robert M. W. 2003. Demonstratives: a cross-linguistic typology. *Studies in Language* 27(1). 61–112.
- Grice, Paul. 1977. Logic and conversation. In Peter Cole & Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and semantics 3: speech acts*, 41–58. Nueva York: Academic Press.
- INALI. 2008. Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf.
- Kaplan, David. 1979. On the logic of demonstratives. *Journal of philosophical logic* 8(1). 81–98.
- Launey, Michel. 1992. *Introducción a la lengua y literatura náhuatl*. Traducción de Cristina Kraft. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levinson, Stephen C. 2018. Introduction: Demonstratives: Patterns in Diversity. In Stephen C. Levinson, Sarah Cutfield, Michael J. Dunn, N. J. Enfield & SérgioEditors Meira (eds.), *Demonstratives in Cross-Linguistic Perspective* (Language Culture and Cognition), 1–42. Cambridge University Press. DOI: [10.1017/9781108333818.002](https://doi.org/10.1017/9781108333818.002).
- Tonhauser, Judith & Lisa Matthewson. 2015. Empirical evidence in research on meaning. Ms. Disponible en <https://ling.auf.net/lingbuzz/002595>.
- Zwicky, Arnold M & Geoffrey K Pullum. 1983. Cliticization vs. inflection: english n't. *Language* (3). 502–513.